



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2018-00035-00
EJECUTANTE: VEHICREDITOS SAS EN LIQUIDACION
EJECUTADO: JAIME ARCE GARCIA

Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar, mediante oficio 0214 calendado veintisiete (27) de septiembre de 2021, dictado dentro del proceso Ejecutivo seguido por TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S. identificado con el Nit N° 900.156.687-4 contra CLÍNICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A. identificado con el Nit N° 900.008.328-1 e identificado con el radicado No. 20001-31-03-005-2021-00080-00, **anótese** el embargo del remanente de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargos decretados de propiedad del ejecutado CLÍNICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A. identificada con el Nit N°900.008.328-1, dentro del proceso de la referencia lo cual deberá ponerse a disposición del trámite de conocimiento del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar.

Limítese la cuantía del embargo de remanente hasta la suma de Ciento Treinta y Ocho Millones de Pesos MCTE (\$138.000.000,oo).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA.
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68107f5f3decaa25ca59c53a4345e1c80dc46473cdfa5b06ed36c5339acfcc8f**
Documento generado en 10/11/2021 07:15:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>